

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "PREDIAL E INVERSIONISTA PARISA S.A.", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez y ocho horas, en el local de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA PARISA S.A. ubicado en la Avenida Olmedo #112 y Sargento Vargas; de acuerdo con los Estatutos y Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, asistiendo el señor Pedro Pablo Gómez Santos, por sus propios derechos y portador de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Alice Andrade de Gómez, por sus propios derechos y portadora de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, sumando un mil dólares americanos, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

Estatutariamente actúa el señor Xavier Gómez Andrade como Presidente y el señor Pedro Pablo Gómez Santos en calidad de Secretario, quien expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado de conformidad con el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, queda constatada que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es un mil dólares americanos. A continuación el señor Pedro Pablo Gómez Santos hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y aprobar los informes de la administración y el comisario; 2) Conocer y aprobar sobre los estados financieros, y resolver sobre el destino de los resultados; y 3) Nombrar al Comisario para el ejercicio 2018. Acto seguido, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto, por lo cual la Presidencia declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tema del orden del día.

- 1) El Secretario procede a la lectura de los informes los cuales son debidamente aprobados.
- 2) Se conocen y aprueban los estados financieros presentados y se resuelve el destino de los resultados de la siguiente manera:

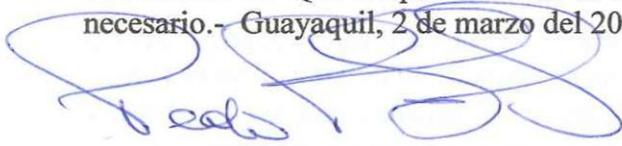
Utilidad del ejercicio:	\$98.35
Impuesto a la Renta:	\$25.13
Reserva Legal:	\$ 7.32
Reserva Facultativa:	\$65.90
- 3) Finalmente, se nombra al señor Francisco Quiroz Heinert como comisario de la compañía para el ejercicio del 2018.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento para Juntas Generales, Artículo 27, expedida por el Superintendente de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que representan, y
- 2.- Copia del Estado Financiero y los informes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Para constancia de lo expresado firman todos los asistentes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, que certifican. f) Xavier Gómez Andrade, Presidente, f) Pedro Pablo Gómez Santos, Secretario, y f) Alice Andrade de Gómez.

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 2 de marzo del 2018

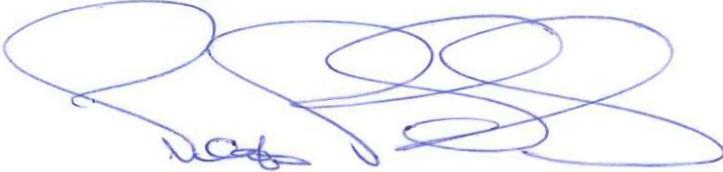


**PEDRO PABLO GOMEZ SANTOS**  
**Gerente General**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA PARISA S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2018**

1. **SR. PEDRO PABLO GOMEZ SANTOS**, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **SRA. ALICE ANDRADE DE GOMEZ**, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 2 de marzo del 2018



**PEDRO PABLO GOMEZ SANTOS**  
Gerente General